

**ANEXO I**  
**SOLICITUD PARTICIPACIÓN CONVOCATORIA BECA DE FORMACIÓN PRÁCTICA PARA TITULADOS**  
**UNIVERSARIOS EN DERECHO, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.**  
**(ORDEN FOM/4/26)**

Página 1 de 1

**1.- Datos Personales**

|                            |                                    |               |  |
|----------------------------|------------------------------------|---------------|--|
| NIF/CIF/NIE/N.º Pasaporte: | Nombre y Apellidos o Razón Social: |               |  |
| Fecha Nacimiento:          | Lugar de nacimiento:               | Nacionalidad: |  |

**2.- Dirección a efectos de notificaciones**

|              |                   |           |       |                                  |        |                |            |
|--------------|-------------------|-----------|-------|----------------------------------|--------|----------------|------------|
| Tipo de vía: | Nombre de la vía: | N.º:      | Piso: | Puerta:                          | Otros: | Código postal: | Localidad: |
| Municipio:   | Provincia:        | Teléfono: |       | Dirección de correo electrónico: |        |                |            |

Marque la preferencia de relacionarse con la administración: Electrónica  Postal

**3.- Documentación que se acompaña**

Fotocopia compulsada del título o, en su defecto, justificación del pago de los derechos de expedición correspondiente.

Certificación del expediente académico, con calificaciones

Currículum vitae del solicitante, con exposición de los méritos académicos o profesionales que se aleguen, justificados documentalmente.

Declaración responsable de renuncia a otras becas, en el caso de ser seleccionado, y de no haber sido separado del servicio de ninguna Administración o Institución como consecuencia de expediente disciplinario.

Declaración responsable de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones previstas en el artículo 12 de la Ley 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria, así como estar al corriente de las obligaciones tributarias y con la seguridad social o de cualquier otro ingreso de derecho público.

Declaración responsable de no haber sido beneficiario de otra beca de formación en la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria durante dos o más años.

**4.- Autorización**

El solicitante presta su autorización para que la Administración recabe los oportunos certificados de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria y de la Tesorería General de la Seguridad Social, al objeto de comprobar que se halla al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, así como de los datos acreditativos de su identidad y domicilio.

No obstante, puede denegar expresamente la citada autorización marcando el recuadro siguiente , en cuyo caso deberá acompañar a la solicitud la siguiente documentación:

- D.N.I. o documento acreditativo de su identidad
- Certificados de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, AEAT, y de la Tesorería General de la Seguridad Social de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.

**5.- Solicitud:**

La persona abajo firmante solicita ser admitida en el procedimiento derivado de la Orden FOM/4/2026, de 5 de junio, y declara ser ciertos los datos consignados en la instancia, así como reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

En ....., a ..... de ..... de .....

Fdo: .....  
(firma del interesado)

**SR. CONSEJERO DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE**

C/ Alta, 5 - 39008 Santander - Teléf. 942 367490 – www.cantabria.es – telecomunicaciones@cantabriasi.org

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero correspondiente, cuya finalidad es recabar la información necesaria para la tramitación del expediente y podrán ser cedidos de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, previstos en la citada Ley, ante la Dirección General de Transportes y Comunicaciones del Gobierno de Cantabria.

Para cualquier consulta relacionada con el procedimiento, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012 (902 139 012 si llama desde fuera de la Comunidad Autónoma).